

Señores

ACCIONISTAS DE CONSTRUBAY S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de la compañía **CONSTRUBAY S.A.**, y conforme a lo establecido en el art.# 279 de la Ley de Compañías, presto a Uds., mi informe anual sobre los diferentes aspectos que comprenden la actividad comercial de la compañía en el año 2010.

También debo informar que en lo correspondiente a los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En conclusión las cifras presentadas en los Estados Financieros están en concordancia con los libros de contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad.

Atentamente

ECO. KARINA ALVARADO MUÑOZ

C.I. 0920216041

Comisario